

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NIHAO S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL 02 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los dos del mes de abril del dos mil dieciocho, a las nueve horas., en la oficina ubicada en Aguirre 933 y Rumichaca, se reúnen los accionistas de la compañía, el señor David Rafael Medina Montoya propietario de veinticuatro mil novecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una y el señor Antonio Pedro Sampedro Trejo propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar, por lo tanto se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, el mismo que asciende a Veinticinco mil dólares.

Se encuentran también presente la señora Ing. CPA Sandra Edith Herrera Herrera, Comisario de la compañía. Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la ley de compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del día que se copia:

1. Lectura y Aprobación informe del comisario.
2. Lectura y Aprobación informe del Gerente General
3. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio Económico 2017.

Presidio la Junta su titular, el señor Francia Pérez Pincay y actuó como Secretario el Gerente General el señor David Medina Montoya.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el libro de Accionistas, elaboro la lista de asistentes y constato que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el presidente instalo la Junta y puso a consideración de los accionistas los puntos constantes en el Orden del Día, manifestando que es necesario que se lean y aprueben cada uno de ellos.

Una vez leídos los puntos a tratar en el orden del día, se resuelve:

- 1) Aprobación Informe del Comisario.
- 2) Aprobación Informe del Gerente General;
- 3) Aprobación de los Estados Financieros de los Estados Financieros y sus Notas aclaratorias, bajo NIIF para Pymes del Ejercicio Económico 2017;

No Habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta. Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quorum con que la instalaron, el Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidio la declaro terminada siendo las 11h55, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Gerente General y Secretario que lo certifica.



PRÉSIDENTE

Sra. Francis de Jesús Pérez Pincay



SECRETARIO-GERENTE GENERAL

Sr. David Rafael Medina Montoya

ACCIONISTA



ACCIONISTA

Sr. Antonio Pedro Sampedro Trejo